CORPORACION LAS LAJAS
(Nit: 900,166,718-7)
Estado de situación financiera a 31 de Cancelacion de 2020

Expresado en Pesos

	CANCELACION/2020
ACTIVO	*13,288,393,100.84*
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**27,642,359.84**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Corriente)	27,642,359.84
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**22,626,829.00**
Pagos-Gastos Anticipados y Avances Entregados	22,626,829.00
A Provedores	2,924,750.00
Del Exterior	19,202,079.00
INVENTARIOS	**7,596,248.00**
Materiales Repuestos y Accesorios	7,596,248.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**13,214,604,190.00**
Activos Biologicos	**268,432,188.00**
Construcciones en Curso	268,432,188.00
Propiedades (No Corriente)	12,946,172,002.00
Terrenos	3,787,040,660.00
Construcciones y Edificaciones	9,159,131,342.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	**5,640,687,898.00**
Sistema Electromecanico TLL	5,477,433,255.00
Equipos Menores	163,254,643.00
Equipo de Oficina	**49,421,103.00**
DEPRECIACION ACUMULADA	**-2,730,205,506.00**
Equipo de Computacion y Comunicacion	-250,719.00
Construcciones y Edificaciones	-349,932,233.00
Maquinaria y Equipo	-1,709,791,538.00
Sistema Electromecanico TLL	-670,231,016.00
DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**-41,295,159.00**
Cable de Acero	-41,295,159.00
OTROS ACTIVOS	**0.00**
INTANGIBLES	**8,950,000.00**
Servidumbres	8,950,000.00
LICENCIAS	**0.00**
Sofware Contable	0.00
DIFERIDOS	**6,973,474.00**
Sofware Facturacion	6,973,474.00
PASIVO	*546,284,858.00*
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**252,354,542.00**
Credito Bancoldex	238,954,542.00
Credito de Nomina	13,400,000.00
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS (Corriente)	**738,000.00**
Pestamos Particulares	738,000.00
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**256,768,405.00**
Proveedores Nacionales	18,000,000.00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	**238,768,405.00**
Asesorias Tecnicas	6,920,000.00

Escaneado con CamScanner

CORPORACION LAS LAJAS
Estado de situación financiera a 31 de Cancelacion de 2020
Expresado en Pesos

	CANCELACION/2020
Gastos Legales	0.00
Revisoria Fiscal	1,600,000.00
Auditorias	4,561,336.00
Servicios Publicos	13,803,051.00
Deudas con Accionistas o Socios	200,000,000.00
Otros	2,000,000.00
RETENCION EN LA FUENTE	**613,339.00**
Honorarios	436,805.00
Servicios	21,255.00
Compras	488.00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**4,880.00**
Rete Ica Actividad Comercial	4,880.00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	**5,750,282.00**
Aportes a entidades Promotoras de Salud	2,734,796.00
Aportes a Administradoras de Riesgos Laborales	564,339.00
Aportes al ICBF, SENA, y Cajas de Compensacion Familiar	1,951,147.00
Libranzas	500,000.00
ACREDORES VARIOS	**3,515,517.00**
Fondos de Cesantias y/o Pensiones	3,515,517.00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	**7,500,000.00**
Impuesto Industria Y comercio Vig Corriente	7,500,000.00
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	**28,923,911.00**
Salarios Por Pagar	0.00
CESANTIAS	**17,183,144.00**
Cesantias Ley 50 de 1990 y Normas	17,183,144.00
INTERESES A LAS CESANTIAS	**2,632,391.00**
Intereses Sobre Cesantias Consolidadas	2,632,391.00
PRIMA DE SERVICIOS	**0.00**
Prima de Servicios	0.00
VACACIONES	**9,108,376.00**
Vacaciones Consolidadas	9,108,376.00
PATRIMONIO	***12,742,108,242.84***
CAPITAL SOCIAL	**12,719,824,988.00**
Aportes Sociales	**6,471,802,838.00**
Cuotas o Partes de Interes Social	6,471,802,838.00
Diocesis de Ipiales	2,305,000,000.00
Parroquia Ntra Sra de las Lajas	4,146,802,838.00
Sociedad Colombiana de Arquitectos	20,000,000.00
APORTES DEL ESTADO	**6,248,022,150.00**
Gobernacion de Nariño	6,248,022,150.00
SUPERAVIT DE CAPITAL	**2,478,014,899.00**
Convenio Fontur Infraestructura Basilica	2,478,014,899.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	**-478,444,266.33**
Utilidad del Ejercicio	0.00

Escaneado con CamScanner

CORPORACION LAS LAJAS
Estado de situación financiera a 31 de Cancelacion de 2020
Expresado en Pesos

	CANCELACION/2020
Perdida del Ejercicio	-478,444,266.33
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**-1,977,287,377.83**
Perdidas Acumuladas	-1,977,287,377.83

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO

Este informe se elaboró el 31 de Diciembre del año 2020

+JOSE SAUL GRISALES GRISALES
REPRESENTANTE LEGAL

+ ALVARO QUIROZ CAMPAÑA
REVISOR FISCAL
111773-T

ERIK FERNANDO REYES MEJIA
CONTADOR PUBLICO
252110-T

Escaneado con CamScanner

CORPORACION LAS LAJAS
(Nit: 900,166,718-7)
Estado de Resultados Integral de 01 Enero a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en Pesos

	ACUMULADO A:	
	DIC/2020	DIC/2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	*510,169,076.98*	*1,067,707,240.55*
Transporte de Pasajeros por Cable	439,880,000.00	1,051,623,570.00
Devoluciones Rebajas y Descuentos	-150,000.00	0.00
COSTO DE VENTAS	*401,953,990.00*	*658,708,919.00*
Costo de Ventas y de Prestacion de Servicio	**401,953,990.00**	**658,708,919.00**
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	**401,953,990.00**	**658,708,919.00**
Costos y Gastos de Funcionamiento	81,150,734.00	105,017,732.00
Servicios Publicos	37,210,553.00	65,123,504.00
Costos de Personal	279,240,203.00	433,947,598.00
Mantenimiento TLL	3,577,500.00	33,517,891.00
Publicidad	775,000.00	936,950.00
Adecuaciones Locativas	0.00	8,317,900.00
Maquinaria	0.00	11,567,344.00
Mantenimiento y Reparaciones	0.00	280,000.00
UTILIDAD BRUTA	*37,926,010.00*	*392,914,651.00*
GASTOS ORDINARIOS	*544,373,838.92*	*709,523,378.00*
GASTOS DE PERSONAL	**69,719,091.00**	**177,485,317.00**
Sueldos	37,952,511.00	102,301,797.00
Auxilio de Transporte	514,270.00	3,156,714.00
Cesantias	3,869,822.00	8,914,116.00
Intereses Sobre Las Cesantias	464,396.00	1,067,441.00
Prima de Servicios	4,706,168.00	8,914,116.00
Vacaciones	4,675,443.00	11,480,834.00
Bonificaciones	0.00	0.00
Dotacion y Suministro a Trabajadores	317,000.00	0.00
Capacitacion Al Personal	35,000.00	0.00
Gastos Deportivos y de Recreación	0.00	0.00
Aportes a Riesgos Laborales	147,604.00	667,355.00
Aportes a Entidades Promotoras de Salud EPS	5,117,623.00	11,376,347.00
Aportes a Fondos de Pensiones y/o Cesantias	6,102,495.00	16,040,442.00
Aportes a cajas de Compensación Familiar	2,585,138.00	5,340,513.00
Aportes ICBF	1,938,852.00	4,005,384.00
Aportes Sena	1,292,769.00	2,670,258.00
HONORARIOS	**10,000,000.00**	**15,290,000.00**
Revisoria Fiscal	7,200,000.00	9,600,000.00
Asesoria Financiera	0.00	5,690,000.00
Asesoria Tecnica	2,800,000.00	0.00
IMPUESTOS	**11,939,318.92**	**13,815,989.00**
Indistria y Comercio	9,540,000.00	7,097,000.00
Predial	0.00	5,103,877.00
De Vehículos	0.00	0.00
Otros	2,399,318.92	1,615,112.00
SEGUROS	**0.00**	**677,600.00**
Obligatorio Accidentes de Transito	0.00	677,600.00
SERVICIOS	**76,850.00**	**135,500.00**
Correo, Portes y Telegramas	27,350.00	78,500.00
Otros	0.00	57,000.00
GASTOS LEGALES	**2,036,000.00**	**6,102,974.00**
Registro Mercantil	1,964,200.00	1,971,600.00
Tramites y Licencias	24,400.00	1,668,700.00
Otros	0.00	2,462,674.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	**0.00**	**593,938.00**

Escaneado con CamScanner

CORPORACION LAS LAJAS
Estado de Resultados Integral de 01 Enero a 31 de Diciembre de 2020
Expresado en Pesos

	ACUMULADO A:	
	DIC/2020	DIC/2019
Flota y Equipo de Transporte	0.00	593,938.00
ADECUACION E INSTALACION	**0.00**	**446,700.00**
Reparaciones Locativas	0.00	446,700.00
DEPRECIACIONES	**433,778,427.00**	**477,931,126.00**
Construcciones y Edificaciones	107,302,350.00	109,724,464.00
Maquinaria y Equipo	326,225,358.00	363,711,958.00
Flota y Equipo de Transporte	0.00	4,494,704.00
DETERIORO P, P Y E	**2,712,627.00**	**10,448,924.00**
Maquinaria y Equipo	2,712,627.00	10,448,924.00
DIVERSOS	**322,965.00**	**2,999,822.00**
Elementos de Aseo y Cafeteria	105,000.00	838,950.00
Utiles, Papeleria y Fotocopias	142,650.00	172,150.00
Taxis y Buses	5,000.00	514,800.00
Otros	70,315.00	1,473,922.00
OPERACIONALES DE VENTA	**0.00**	**3,595,488.00**
Leasing Banco de Occidente	0.00	3,595,488.00
REMANENTE OPERACIONAL	*-506,447,828.92*	*-316,608,727.00*
INGRESOS NO OPERACIONALES	**70,439,076.95**	**16,083,670.55**
FINANCIEROS	**402.18**	**159,497.55**
Intereses Bancos Nacionales	402.18	159,497.55
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES	**0.00**	**7,297,264.00**
Flota y Equipo de Transporte	0.00	7,297,264.00
RECUPERACIONES	**14,551,674.77**	**8,564,589.00**
De Provisiones	226,789.77	7,380,796.00
Reintegro de Otros Costos y Gastos	14,324,885.00	1,183,793.00
DIVERSOS	**55,887,000.00**	**62,320.00**
Subvenciones del Gobierno	25,887,000.00	0.00
Donaciones	30,000,000.00	62,320.00
GASTOS NO OPERACIONALES	**42,285,514.39**	**60,713,989.38**
Chequeras y/o Talonarios	1,037,150.00	1,209,300.00
Impuestos Gravamenes Financieros	73,744.00	337,876.00
Manejo Banca Virtual	3,259,479.00	8,773,557.00
Otros Gastos Bancarios	2,586,488.39	1,526,291.00
INTERESES	**25,436,151.00**	**44,708,971.00**
Bancoldex	25,362,407.00	44,371,095.00
Otros Intereses Bancarios	73,744.00	337,876.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	**0.00**	**364,000.00**
Actividades Culturales y Civicas	0.00	364,000.00
GASTOS DIVERSOS	**9,966,246.00**	**937,670.00**
De Provisiones	3,735,246.00	587,316.00
REMANENTE DEL EJERCICIO	*-478,444,266.36*	*-364,834,533.83*

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO

Escaneado con CamScanner

CORPORACION LAS LAJAS

Estado de Resultados Integral de 01 Enero a 31 de Diciembre de 2020

Expresado en Pesos

	ACUMULADO A:	
	DIC/2020	DIC/2019

Este informe se elaboró el 31 de Diciembre del año 2020

+JOSE SAUL GRISALES GRISALES
REPRESENTANTE LEGAL

ALVARO QUIROZ CAMPAÑA
REVISOR FISCAL
111773-T

ERIK FERNANDO REYES MEJIA
CONTADOR PUBLICO
252110-T

Escaneado con CamScanner

CORPORACIÓN LAS LAJAS

NIT: 900.166.718 - 7

NOTAS A LOS ESTADOS FINACIEROS SEPARADOS BAJO NIIF PARA PYMES

DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Los presentes estados financieros has sido preparados de conformidad con las políticas contables de la corporación LAS LAJAS, las cuales se basan en el decreto 3022 de 2013, NIIF PARA PYMES, y sus congruentes, en todo aspecto significativo, con el estándar internacional para PYMES publicado por la IASB en año 2009.

CORPORACIÓN LAS LAJAS, es una persona jurídica de carácter privado, entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida mediante Acta de Asamblea del 02 de agosto de 2007 e inscrita en cámara de comercio el 03 de agosto de 2007 bajo el No. 3958 del libro Primero.

CORPOLAJAS tiene su domicilio principal en el kilómetro 4 vía las Lajas – Estación Superior Teleférico, corregimiento de las Lajas, municipio de Ipiales, en el Departamento de Nariño, república de Colombia.

El objeto social de CORPOLAJAS es promover el Turismo en el Santuario de las Lajas y sus zonas de afluencia, trabajando en pro del desarrollo socio económico de la región.

Corpolajas, cuenta con sus respectivos estatutos internos para efectos legales y actos que en adelante se cumplan con la naturaleza de empresa privada. Las

Escaneado con CamScanner

reformas a los estatutos se realizaron mediante las siguientes actas debidamente registradas en la cámara de comercio de Ipiales así:

Acta 001 del 29/01/2008 - Inscripción Asamblea-Inscripción No. 4118 del libro I

Acta 001 del 09/03/2011 - Reforma Estatutaria– Inscripción No.5153 del libro I

Acta 004 del 09/12/2011 - Reforma Estatutaria- Inscripción No.5368 del libro I

Acta 008 del 18/09/2012 - Reforma Estatutaria - Inscripción No.5648 del libro I

Acta 009 del 09/10/2015 - Reforma Estatutaria - Inscripción No.279 del libro I

Acta 004 del 09/12/2016 – Reforma Estatutaria – Inscripción No.106 del libro I

La entidad tiene una duración de 15 años contados a partir de la fecha de constitución, es decir, hasta el año 2022.

Los órganos de administración de la entidad son: Asamblea general, Junta Directiva y el Representante Legal.

A 31 de diciembre del 2020, CORPOLAJAS cuenta con una planta autorizada de personal de veintiún (21) empleados.

Para el funcionamiento del Teleférico de las Lajas, se cuenta con la resolución de habilitación No.0003496 del 12 de agosto de 2016 y resolución de operación No.006649 del 27 de diciembre de 2019 expedidas por el del Ministerio de Transporte.

Escaneado con CamScanner

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 el 27 de diciembre del año 2013, aplicable a la CORPORACIÓN como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base de contabilidad o devengo.

CORPORACIÓN LAS LAJAS prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de devengo.

Importancia relativa y materialidad.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con base a dos (2) salarios mínimos legales vigentes.

Escaneado con CamScanner

Principales políticas contables:

1.- Moneda extranjera: *Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional empleando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.*

2.- Instrumentos financieros:

- ***Efectivo y equivalente de efectivo***

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

- ***Instrumentos financieros básicos.***

Se reconocerán como instrumentos financieros los generados de manera contractual que den lugar a un activo financiero en la entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra, o viceversa.

Se consideran instrumentos financieros básicos (sin limitarse a ellos)

- Cuentas por cobrar a clientes
- Cuentas, pagares y préstamos por cobrar y por pagar
- Certificados de depósitos a términos – CDT's
- Inversiones con participación inferior al 10% en su patrimonio
- Cedulas de capitalización

Escaneado con CamScanner

Reconocimiento y medición inicial

La entidad reconocerá un activo o pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

Para los activos financieros en la medición inicial que se miden al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción menos los costos de transacción.

Medición posterior

Al cierre de cada mes o al final del periodo sobre el que se informa, la entidad medirá los instrumentos financiaros básicos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, así:

COSTO AMORTIZADO= Valor inicial del título – Abonos a capital +/- Amortización Acumulada (utilizando el método de interés efectivo TIE) – Deterioro (para los activos financieros).

- ***Cuentas por cobrar***

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta de productos o la prestación del servicio que **LA CORPORACIÓN LAS LAJAS** en la razón de su objeto empresarial.

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a activos financieros que se reconocerán a su valor nominal con un plazo de vencimiento de (90) días a partir de la prestación del servicio y/o venta de productos de acuerdo al objeto del ente económico.

Escaneado con CamScanner

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originadas de las cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera de clientes.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar comerciales son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera colectiva.

- ***Inventarios***

Los inventarios se valoran al cierre del período al menor entre el costo o el valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros; menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

- **Propiedad planta y equipo**

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Escaneado con CamScanner

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso.

Las vidas útiles y valor residual.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas (en años) para los bienes de **CORPORACIÓN LAS LAJAS:**

TIPO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL	METODO DEPRECIACIÓN
Edificios	Entre 40 – 50 años	Entre 0% y 10%	Línea recta
Maquinaria y Equipo	Entre 5 – 15 años	Entre 5% y 30%	Línea recta
Equipo de oficina	Entre 0 -5 años	Entre 0% y 10%	Línea recta
Equipo de computo	Entre 0 – 5 años	Entre 0% y 10%	Línea recta
Vehículos	Entre 0 – 10 años	Entre 0% y 10%	Línea recta

Escaneado con CamScanner

- **Propiedades de inversión**

  Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

  - su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,
  - su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Reconocimiento Inicial

LA CORPORACIÓN LAS LAJAS reconocerá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial, el cual, en una propiedad comprada, comprenderá el precio compra y cualquier gasto directamente atribuible (honorarios legales y de intermediación, impuestos por transferencia de la propiedad y otros costos de transacción).

El costo para las propiedades de inversión mantenidas en el régimen de arrendamiento se reconocerá de acuerdo a la política de arrendamiento, es decir, por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Reconocimiento Posterior

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. No se realizará depreciación a las propiedades de inversión que estén dentro de una unidad inmobiliaria a la que si se le aplique.

Escaneado con CamScanner

Aquellas propiedades de inversión cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma fiable se contabilizarán de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo, utilizando el modelo del costo menos depreciación menos deterioro de valor.

De la misma manera, si una propiedad de inversión estaba siendo medida como una propiedad planta y equipo, pero vuelve a estar disponible una medición fiable del valor razonable, puede clasificarse nuevamente como propiedad de inversión y, en este caso, el importe en libros en dicha fecha se convierte en su costo. Este cambio implica un cambio de circunstancias y no en política contable.

- **Cuentas comerciales por pagar.**

  Los pasivos comprenden las obligaciones actuales que surgieron de eventos pasados, cuyo pago se espera resultará en una salida de beneficios económicos desde la empresa.

  La política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las cuentas por pagar comerciales. Las cuentas por pagar comerciales agrupan las cuentas por pagar comerciales a terceros y a empresas relacionadas.

  Las cuentas por pagar se formalizan a través de facturas y otros comprobantes por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Los proveedores deben cumplir con las políticas de vinculación con proveedores y de compra establecidos por **LA CORPORACIÓN LAS LAJAS** con el objetivo de manejar el flujo de caja, la entidad cancelara a sus proveedores a los 30 días siguientes a la fecha de recepción de la factura.

Escaneado con CamScanner

Solo en casos especiales y bajo autorización de la Gerencia, el plazo anteriormente mencionado puede ser aumentado o disminuido.

No se harán cruces de cuentas o acuerdos de pagos con proveedores que puedan perjudicar a **LA CORPORACIÓN LAS LAJAS** o ir en contravía de las normas tributarias colombianas.

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficio a los empleados**

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, las primas legales y extralegales, las vacaciones, las cesantías y los aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final el período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

- **Ingresos**

LA CORPORACIÓN LAS LAJAS, medirá los ingresos de actividades ordinarias el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto

Escaneado con CamScanner

pago y rebajas por volúmenes de ventas que sean practicados por la entidad.

La entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. La entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuesto sobre las ventas, impuesto sobre productos o servicios o impuesto sobre el valor añadido.

Dentro del alcance de esta política, se establece como ingresos ordinarios de, las actividades procedentes de la siguiente transacción:

- venta por la prestación de servicios, sistema aéreo Teleférico.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

ACTIVO

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Reflejan los recursos de liquidez inmediata y de riesgo poco significativo de cambio en su valor, y está conformado por las cuentas de Caja, cuentas bancarias como de ahorro y corrientes, presentando a 31 de diciembre de 2020. Un efectivo y equivalentes al afectivo de la siguiente manera.

Escaneado con CamScanner

Caja General	*536.409.00*
Bancos en Cuenta Corriente Nacionales	*22.098.750.20*
Bancos en Cuenta Ahorro Nacionales	*5.007.200.64*
TOTAL, DISPONIBLE	***27.642.359.84***

El saldo en Caja a 31 de diciembre de 2020, son ingresos provenientes de la facturación del servicio de transporte en teleférico, también se incluye la base en caja menor para las taquillas de estación superior y estación inferior, por tal motivo este efectivo reposa en la caja general de la Corporación las Lajas.

Los saldos en cuentas corrientes corresponden a ingresos por la prestación del servicio de transporte por cable, y demás transacciones realizadas durante el periodo.

El saldo en cuenta de ahorros corresponde a beneficios otorgados por el gobierno nacional mediante el programa de apoyo al empleo formal (PAEF).

NOTA 4. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al valor de los Anticipos y Avances realizados por Corporación Las Lajas.

Anticipos y avances a Proveedores Nacionales	*2.924.750.00*
Anticipos y avances a Contratistas del Exterior	*19.202.079.00*
Cuentas por cobrar a trabajadores	*500.000.00*
TOTAL, DEUDORES	***22.626.829.00***

En todo lo que respecta a cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corresponde al anticipo a proveedores, realizado por la compra de un diferencial a Capris Colombia s.a.s, valor que será reintegrado en la vigencia 2021 debido a un incremento en su valor, no fue posible dicha compra; y el anticipo consignado al

Escaneado con CamScanner

señor Volkan Ada, mediante clausula establecida en el contrato de mantenimiento a los componentes del teleférico, por el contratista Ozkan Kaimaz, suceso que tendrá lugar en el año 2021, dependiendo el avance y las medidas ejecutadas por el gobierno nacional con relación a la pandemia Covid-19, también se registra el saldo de cuentas por cobrar a trabajadores dicho saldo será debitado por nomina en el mes de enero de 2021.

NOTA 5. INVENTARIOS

Materiales, repuestos y accesorios	*1.213.082.00*	
Herramientas del TLL	*6.383.166,00*	
TOTAL, INVENTARIOS		***7.596.248.00***

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Terrenos	*3.787.040.660.00*	
Construcciones en curso – Intermedia	*268.432.188,00*	
Construcciones y edificaciones	*6.240.523.006.00*	
Maquinaria y equipo	*5.640.687.898,00*	
Equipos de oficina	*20.140.496,00*	
Equipos de comunicación y computo	*29.280.607.00*	
Deterioro de p. p y equipo	*(2.712.627.00)*	
Depreciación acumulada	*(2.730.205.506.00)*	
TOTAL		***13.214.604.190.00***

Escaneado con CamScanner

En la cuenta de construcciones y edificaciones, durante el año 2020, se han registrado todos los costos y gastos incurridos por Corpolajas, en las obras efectuadas en pro de mejorar el restaurante ubicado en el Santuario de Las Lajas.

El lote del parqueadero bellavista y el restaurante el santuario, son entregados por parte de la Parroquia Nuestra Señora de Las Lajas, bienes que serán administrados por Corporación Las Lajas, decisión tomada mediante la segunda asamblea extraordinaria de 2020.

La depreciación de los Activos fijos se efectúa, aplicando el método de Línea Recta. (Valor del Bien x tiempo de uso/vida útil). Se empieza hacer depreciación de la Infraestructura del Teleférico desde el mes de enero del 2017.

Al finalizar la vigencia 2020, se realizó la evaluación de cada uno de los componentes más significativos del Teleférico, donde se demuestra que solo existe deterioro en el cable de acero.

NOTA 7. INTANGIBLES

Derechos – Servidumbres	***8.950.000.00***

Esta cuenta no tuvo variación alguna.

DIFERIDOS

Cargos diferidos software facturación TLL	*6.973.474.00*
TOTAL	***6.973.474.00***

Escaneado con CamScanner

En esta cuenta se ve reflejado, el sistema de facturación adquirido por Corporación Las Lajas, mediante el señor Amilcar Cancimance Burbano, en el mes de julio del año 2020, la cual se viene amortizando mes a mes llevando el correspondiente valor mensual al gasto; se iniciará pagos o abonos en cuenta a partir de enero del año 2021.

OTROS ACTIVOS

En esta cuenta se contabiliza el terreno del Parqueadero y el Restaurante el Santuario, Activos aportados por la Parroquia Nuestra Señora de las Lajas, los cuales fueron reintegrados a Corporación Las Lajas a partir de diciembre del año 2020, mediante acta realizada en asamblea extraordinaria.

PASIVO

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

Crédito de fomento Bancoldex	*238.954.542,00*	
Crédito de nómina	*13.400.000.00*	
TOTAL		***252.354.542.00***
Otras obligaciones no financieras	*738.000.00*	
TOTAL		***738.000.00***

Escaneado con CamScanner

Se continúa pagando el crédito de fomento Bancoldex con baja tasa de interés y a mediano plazo.

La empresa sigue cancelando el crédito de nómina otorgado por banco de occidente, respaldado por el fondo nacional de garantías.

En otras obligaciones se encuentra registrado el préstamo realizado con el fin de cancelar facturas pendientes con proveedores.

NOTA 9. PROVEEDORES

NACIONALES ***18.000.000.00***

La cuenta de Proveedores se encuentra los terceros que, hasta 31 de diciembre del 2020, no se cancelaron y las cuales se cancelaran en los meses siguientes a la vigencia 2021. En la lista se encuentran los siguientes:

Proveedor	*Saldo 31 diciembre*
Amílcar Cancimanse Burbano	*17.000.000.00*
Ashg Huertas Guerrero	*1.000.000.00*
TOTAL	***18.000.000.00***

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020, en orden de importancia y para el cumplimiento de la operación y funcionamiento del teleférico, son las siguientes:

Contratistas	*8.920.000.00*
Costos y Gastos por Pagar	*19.964.387.00*
Deudas con Accionistas o Socios	*200.000.000.00*
Retención en la Fuente	*613.339.00*

Escaneado con CamScanner

Retención Industria y Comercio	*4.880.00*
Retenciones y Aportes de Nómina	*5.750.282.00*
Acreedores Varios	*3.515.517.00*
TOTAL	***238.768.405.00***

La cuenta de Contratistas se encuentra reflejado el valor que se sigue adeudando al Ing. Hugo Coral - $5.000.000 el saldo pendiente al Señor Jorge Alexander Benavides por valor de $1.920.000 y en otras cuentas a contratistas un saldo por valor de $2.000.000.

En la cuenta de Costos y Gastos por Pagar así:

Honorarios Revisor Fiscal	*$1.600.000.00*
Auditorias	*$4.561.336.00*
Servicios Públicos	*$13.803.051.00*

La Retención en la Fuente, así como el impuesto de Industria y Comercio, corresponde al valor retenido por concepto de Servicios, Compras y Contratos de Obra que son causados en el mes correspondiente y serán cancelados posteriormente por valor de $618.219.00 de acuerdo a las fechas establecidas por la DIAN, y la secretaria de hacienda del municipio.

La Retención y Aportes de Nómina comprende salud, riesgos profesionales, y Aportes Parafiscales, correspondientes al mes de diciembre de 2020, de nómina tanto administrativa como operativa, por valor de $5.750.282.00

La cuenta de Acreedores Varios se encuentra las causaciones de las retenciones de nómina correspondientes a pensiones por valor de $3.515.517.00

Escaneado con CamScanner

NOTA 11. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Registra la provisión del impuesto de industria y comercio para la vigencia fiscal corriente con saldo a 31 de diciembre por valor de $7.500.000.00

NOTA 12. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Comprende el valor de las Obligaciones de Nomina a favor de los Trabajadores originados en la relación laboral con la Corporación, a la fecha está totalmente pagado salarios, en promedio durante el año 2020 se contó con una nómina de 22 personas.

Salarios por pagar	*0 .00*	
Cesantías	*17.183.144.00*	
Interés s/cesantías	*2.632.391.00*	
Prima de servicios	*0.00*	
Vacaciones consolidadas	*9.108.376.00*	
TOTAL		***28.923.911.00***

Los salarios y prima de servicio del primero y segundo semestre del año 2020 se encuentran pagados en su totalidad, del personal de nómina tanto administrativo como operativo.

Las demás prestaciones sociales como Cesantías, Interés S/Cesantías y Vacaciones son las obligaciones que de ley la empresa debe pagar a sus trabajadores en el siguiente año.

Escaneado con CamScanner

PATRIMONIO

NOTA 13. CAPITAL SOCIAL

La cuenta de Capital Social durante el primer semestre 2020 no presento alguna variación por lo que su capital es el siguiente:

DIOCESIS DE IPIALES	*2.305.000.000,00*
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	*4.146.802.838,00*
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS	*20.000.000,00*
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	*6.248.022.150,00*
TOTAL CAPITAL SOCIAL	***12.719.824.988,00***

Con respecto a resultados del ejercicio a la fecha se presenta de la siguiente manera:

PERDIDA DEL EJERCICIO	***(478.444.266.33)***

Perdida que seguirá reflejando hasta tanto la empresa obtenga una estabilidad económica, y termine la correspondiente depreciación de sus activos.

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL

A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

INGRESOS

NOTA 14. Ingresos

Operacionales

Hasta el momento la única fuente de ingresos que recibe Corporación las Lajas, es por la prestación del servicio de transporte por cable.

Durante la vigencia 2020, se facturo $439.730.000.00, se funcionó y Operó el Teleférico hasta el 18 de marzo 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional COVID-19, se cerró las instalaciones dejando de prestar el servicio al público y por ende se deja de percibir ingresos, en el mes de octubre se inicial la prestación del servicio por cable cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.

También se determina que existe una notable disminución en los Ingresos, para este año se facturo el 52% menos con respecto al año anterior.

Escaneado con CamScanner

No Operacionales

A 31 de diciembre de 2020, los ingresos no operacionales fueron los siguientes.

Intereses financieros	*402.21*	
Recuperaciones	*14.551.674.77*	
Diversos	*55.887.000.00*	
TOTAL		***70.439.076.98***

Los Intereses financieros son los que generan la cuenta de Ahorros del Banco de Occidente.

La cuenta de recuperaciones refleja el valor de las provisiones de obligaciones laborales realizadas a los trabajadores.

En la cuenta de diversos se contabiliza los valores generados por reintegro de incapacidades, reintegro de otros costos y gastos, durante este año se recibe el apoyo económico al empleo formal por valor de $25.887.000.00 el cual se contabiliza en la cuenta de subvenciones del gobierno.

GASTOS

NOTA 15. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

En este grupo se representan los Gastos asociados con actividades de dirección, planeación, apoyo logístico y Administrativo que Corporación las Lajas ve

Escaneado con CamScanner

necesario para el funcionamiento del Teleférico, durante el año 2020, se clasifica de la siguiente manera.

Gastos de personal administrativo	*69.719.091.00*
Honorarios	*14.561.336.00*
Impuestos	*11.980.238.92*
Servicios	*76.850.00*
Gastos legales	*2.036.000.00*
Depreciaciones	*433.778.427.00*
Amortizaciones	*9.186.304.00*
Deterioro P. PYE	*2.712.627.00*
Diversos	*322.965.00*
TOTAL	***544.373.838.92***

Los Gastos de Personal Administrativo corresponden a Nóminas, Prestaciones Sociales, y Aportes Parafiscales, de enero a diciembre de 2020.

Honorarios corresponde al pago de revisoría fiscal, auditoria externa y asesorías técnicas.

Los Gastos por Impuestos corresponden al valor de la provisión del impuesto de industria y comercio de la vigencia fiscal corriente, el pago del impuesto gravamen financiero; Por ser una entidad de Régimen Especial la Corporación no paga el impuesto de Renta, razón por la cual tampoco puede descontarse los valores retenidos por este concepto, se toma la decisión de llevarlos al gasto.

Los Servicios corresponden a los gastos pagados por concepto de Asistencia Técnica, Correo portes y Telegramas, Transporte, Flete y Acarreos.

Escaneado con CamScanner

Los Gastos Legales corresponden a pagos realizados en Secretaria de Hacienda, Alcaldía de Ipiales, Cámara de Comercio, registro mercantil.

Los Gastos Diversos Corresponden a Suministros de Papelería y Fotocopias, gastos de Cafetería, Publicidad, necesarios para la operación y funcionamiento del teleférico.

Nota 16. GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

No presenta registros durante este año.

Nota 17. GASTOS NO OPERACIONALES

Financieros	*32.319.268.39*	
Gastos diversos	*9.966.246.00*	
TOTAL		***42.285.514.39***

Los gastos financieros, la mayor parte de este rubro refleja los intereses generados del crédito Bancoldex por valor total de $25.436.151.00 y la otra parte corresponde a gastos del 4x mil, manejo banca virtual, gastos bancarios por la utilización de servicios prestados por las entidades financieras.

Los gastos diversos comprenden pagos realizados a la dirección de impuestos y aduanas nacionales Dian, por concepto de sanciones en declaración de retención en la fuente, durante las vigencias 2011 y 2012, por valor de $6.231.000.00 y los demás gastos corresponde a provisiones e intereses pagos por préstamos.

Escaneado con CamScanner

COSTOS

Nota 18. COSTOS

Esta cuenta refleja la estructura de los costos incurridos por CorpoLajas en todas las actividades necesarias para el funcionamiento y operación del Teleférico, que tienen relación de causalidad con los ingresos percibidos durante el año 2020, y son como se detallan a continuación:

Costos y gastos de funcionamiento	*81.150734.00*	
Servicios públicos	*37.210.553.00*	
Costos de personal operativo	*279.240.203.00*	
Mantenimiento	*3.577.500.00*	
Publicidad	*775.000.00*	
TOTAL		***401.953.990.00***

Acorde a la estructura del sistema de costos se analiza que gran parte de los ingresos son destinados a los costos de personal, donde se registra los salarios, seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, capacitaciones, dotaciones y demás gastos del personal operativo.

Dentro de la cuenta de Costos y gastos de funcionamiento se encuentra reflejado el sistema de facturación, insumos de aseo, combustible para maquinaria, y demás costos necesarios para el funcionamiento del teleférico.

Escaneado con CamScanner

Nota 19. PERDIDA DEL EJERCICIO

Durante la vigencia 2020, se percibieron ingresos producto de la prestación del servicio de transporte por cable, donaciones y beneficios por parte del gobierno, pero se continúa reflejando perdidas en sus estados financieros, la empresa para esta vigencia, presenta una pérdida del ejercicio por valor de $478.444.266.33 motivo por el cual no puede como estatutariamente le corresponde presentar para el año 2021 planes de inversión y presupuestos.

Las Notas descritas anteriormente son parte integral de los Estados Financieros de Corporación Las Lajas a 31 de diciembre del 2020.

JOSE SALUL GRISALES
Representante Legal

ALVARO QUIROZ CAMPAÑA
Revisor Fiscal
TP No.111.773-T

ERIK FERNANDO REYES
Contador Público
TP No. 252.110 - T

Escaneado con CamScanner

Ipiales, 11 de marzo de 2021

JUNTA DE SOCIOS CORPORACION LAS LAJAS

INFORME Y DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

Periodo: 2020

Introducción

1. En concordancia con las normas de Contabilidad y de Información Financiera y de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal actuando a nombre propio como Revisor Fiscal en Corporación Las Lajas presento el informe de fiscalización y el dictamen de los Estado Financieros, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

2. En mi calidad de Revisor Fiscal he auditado los Estados Financieros adjuntos de la CORPORACION LAS LAJAS a 31 de diciembre de 2020, los cuales se presentan comparados con los del año 2019 y, comprenden:

   2.1 Estado de Situación Financiera
   2.2 Estado de Resultados
   2.3 Estado de Cambios en el patrimonio
   2.4 Estados de flujo de efectivo
   2.5 Políticas contables y notas a los Estados financieros

Responsabilidad de la Administración

3. La administración es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia contenido en el anexo No 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" así como la definición e implementación de control interno que la administración considere necesario para la preparación de los Estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, como también establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

   La responsabilidad de la administración incluye:

   3.1 Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales, estatutarias la eficacia y la eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información, así como también la preparación de los Estados Financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa ya sea por fraude o por error.
   3.2 Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas a su sistema contable.

Escaneado con CamScanner

3.3 Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la corporación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

4. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, con base en mi auditoría.
Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE", Ley 43 de 1990 artículo 7 atendiendo los principios éticos, los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

4.1 La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de auditoría integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales

4.2 Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de los órganos de Dirección y Administración, así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales, la efectividad del sistema de control organizacional y la gestión de riesgos, el cumplimiento del objeto social, a la proyección social, la responsabilidad y diligencia de los administradores, la concordancia de las cifras incluidas en el informe de Gestión preparado por los administradores con los informes contables.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones comerciales, los saldos de las cuentas y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas

Escaneado con CamScanner

3.3 Realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la corporación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

4. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, con base en mi auditoría.
Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE", Ley 43 de 1990 artículo 7 atendiendo los principios éticos, los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

4.1 La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de auditoría integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales

4.2 Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de los órganos de Dirección y Administración, así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales, la efectividad del sistema de control organizacional y la gestión de riesgos, el cumplimiento del objeto social, a la proyección social, la responsabilidad y diligencia de los administradores, la concordancia de las cifras incluidas en el informe de Gestión preparado por los administradores con los informes contables.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones comerciales, los saldos de las cuentas y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas

Escaneado con CamScanner

por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión

Opinión

5. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de CORPORACION LAS LAJAS a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información financiera Aceptadas en Colombia de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA"

Informe Sobre Requerimientos Legales Regulatorios

6. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020 informo:

6.1 La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.

6.2 El estado de situación financiera, presenta razonablemente y en forma fidedigna la situación financiera de la corporación a 31de diciembre de 2020.

6.3 El Estado de Resultados refleja el producto de las operaciones realizadas entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2020.

6.4 El Estado de Cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en diciembre 31 de 2020 refleja los movimientos y variaciones ocurridas durante el periodo, en el patrimonio y en el efectivo de la entidad.

6.5 Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes, respecto a lo cual, durante el año 2019 y el ejercicio del año 2020.

6.6 La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordena el marco técnico vigente en Colombia, está dispuesta en las Notas a los Estados Financieros, como parte integral de éstos.

Escaneado con CamScanner

6.7 Así mismo, manifiesto que, a la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Superintendencia de Transporte de Colombia u otra entidad de control estatal que afecten materialmente los Estados Financieros o comprometan el patrimonio de los asociados.

6.8 La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral PILA, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

6.9 En lo que respecta a impuestos y contribuciones derivados de las operaciones normales de la Corporación a la fecha de terminación del periodo contable se encuentra al día, libre de sanciones por los entes del estado.

6.7 Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2020, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de CORPORACION LAS LAJAS a excepción de las labores de mantenimiento preventivo programados para el año 2021 y cualquier otra situación derivada de las medidas que se puedan tomar por parte de las autoridades competentes y que pudiesen originarse de la situación por pandemia de la Covid 19.

ALVARO QUIROZ CAMPAÑA
Revisor Fiscal T.P.111773-T

Escaneado con CamScanner